

MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Basados en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para el periodo comprendido del 01 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026.

Tipo de procedimiento		Unidades de Medida y Actualización	Importe
Adjudicación directa	Con una cotización	Hasta 305	Hasta \$34,507.70
	Con Tres cotizaciones como mínimo	Más de 305 a 4,460	Más de \$34,507.70 a \$504,604.40
Invitación a cuando menos tres personas		Más de 4,460 a 17,850	Más de \$504,604.40 a \$2,019,549.00
Licitación pública		Más de 17,850	Más de \$2,019,549.00

Los importes indicados son antes de I.V.A.

Montos basados en el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para el ejercicio 2025 emitido por el INEGI, que es de \$113.14.

De acuerdo a lo indicado por el artículo 65-A de la Ley, se deberá de prevenir no incurrir en fraccionamiento para evitar llevar a cabo la licitación pública.



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Perif. Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano
 C.P. 25020 Saltillo, Coah.

(844) 986-9800    SEFIRC_COAH

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EJERCICIO 2025

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta				
	15,000	479	214	3,620	2,750
15,000	30,000	566	282	4,284	3,106
30,000	50,000	650	343	4,869	3,817
50,000	100,000	722	387	5,404	4,341
100,000	150,000	985	472	7,326	5,416
150,000	250,000	1,140	515	8,651	6,346
250,000	350,000	1,329	655	10,087	7,306
350,000	450,000	1,523	749	11,615	8,298
450,000	600,000	1,629	852	12,431	9,728
600,000	750,000	1,911	1,022	14,627	11,582
750,000	1,000,000	2,040	1,105	15,602	12,444
1,000,000	1,250,000	2,484	1,285	19,107	14,627
1,250,000	1,500,000	2,956	1,509	22,639	17,082
1,500,000	2,700,000	3,328	1,688	25,658	19,140
2,700,000	-	3,732	1,894	27,716	21,446